



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Rut  
 La cantidad de \$ : 41,263 CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS  
 Por concepto de : MULTAS DE TAC  
 Fecha de Pago : 07/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	86	31/03/2014	41,263

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-83-000-000-000	MULTAS DE TAC - MUNICIPALES	41,263	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		41,263
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	41,263	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		41,263
Sumas Iguales		82,526	82,526

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-83-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	2.831.197	236.961.201		
Total Comprometido	7.293.228	242.260.160		
Saldo x Comprometer	1.537.969	-5.298.959		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 DIRECTOR DE CONTROL

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....15984.....